

La Gran América del Norte y las soberanías latinoamericanas

Carlos San Juan Victoria | Investigador del INAH

El 15 de marzo de 2026, en la Conferencia de las Américas contra los cárteles en Doral, Florida, el secretario de Guerra Pete Hegseth presentó la doctrina de la "Gran Norteamérica", un nuevo mapa estratégico que integra a todos los países soberanos al norte de la línea ecuatorial bajo el "perímetro de seguridad inmediato" de Estados Unidos. Estaban presentes los ministros de Defensa de 12 países latinoamericanos, la mayoría con sus presidentes que luego se fueron a jugar con Trump.

Se trata no de una política formal o de un concepto jurídico, sino de una ambición geopolítica que pretende "tomar" una cuarta parte del territorio del mundo, de Groenlandia a Ecuador, como su "espacio vital", una geografía de recursos, infraestructuras y gobiernos, sujetos a sus requerimientos de "seguridad nacional" aunque esa geografía es también un conjunto de estados soberanos. Así aparecieron dos asuntos hasta entonces poco reflexionados. La soberanía como privilegio de los fuertes y el combate por su espacio vital.

Sigue en página 3

La huelga magisterial

Gloria Ángeles Solano | Unión de Trabajadores de la Educación

Que no traten de sorprender al pueblo y los trabajadores; la lucha de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) por la abrogación de la Ley del ISSSTE, la educativa y por un sistema de pensiones solidario e intergeneracional, fue anunciada desde el año 2025. Después de 29 días de paro nacional y ante la negativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para atender y cumplir con las promesas de campaña al magisterio democrático nacional, la coordinadora fue acumulando fuerzas y trazando una ruta para arribar a la huelga nacional, mediante un intenso brigadero en todo el país dirigido a profesores, pero también a sindicatos e instituciones cotizantes al ISSSTE, impulsando la consigna: "si no hay solución, no rodará su balón".

Mediante el despliegue de una amplia campaña y la táctica de movilización-negociación-movilización, la CNTE acudió a cada espacio donde se presentaba la presidenta exigiéndole la instalación de la mesa de negociación con la Comisión Nacional Única Negociadora (CNUN), no obstante, los oídos sordos y su necedad, fue generando las condiciones para el estallamiento de la huelga nacional.

Sigue en página 2

Urge reformar el Pacto Fiscal mexicano

Humberto Parra Ramos

En el marco del federalismo fiscal mexicano, una de las potestades del Gobierno federal en materia del ejercicio del gasto público es la transferencia de recursos a las entidades federativas y municipios, concepto conocido como transferencias federales o gasto federalizado.

Como dato de referencia, de los cinco rubros que conforman este concepto, las participaciones y las aportaciones federales agrupan alrededor del 90 % de los recursos transferidos a los gobiernos locales, donde las primeras son recursos de libre disposición, y su objetivo tiene un fin resarcitorio en la distribución del presupuesto, esto es, premiar a los estados con mayor crecimiento económico y esfuerzo recautorio, ponderado con el tamaño de su población; mientras que las segundas son recursos etiquetados y tienen un propósito compensatorio, es decir, se asignan mayores recursos a las entidades federativas y municipios con mayores rezagos socioeconómicos, atendiendo, principalmente, temas de salud, educación e infraestructura básica.

En 2026, las transferencias federales aprobadas a los estados y municipios del país se ubicaron en un poco más de 2.83 billones de pesos, cifra que representa

Sigue en página 4



Imagen: "Virgen de las barricadas", ASARO-APPO

Las revueltas populares del México contemporáneo

Joel Ortega Erreguerena

*Luis XVI (al enterarse de la toma de la Bastilla):
¿es una revuelta?
Duque de La Rochefoucauld:
No, su Majestad, es una Revolución.*

El lenguaje para definir las luchas sociales ha variado a lo largo del tiempo. A partir de 1789 con la Revolución Francesa los alzamientos populares tenían un horizonte revolucionario. Hablamos de las revoluciones de 1830 o de 1848 en Francia. Y por supuesto de las revoluciones rusas de 1905 y 1917. En la segunda mitad del siglo XX el ciclo de las revoluciones comenzó a cerrarse. Ya no se habla más de revoluciones sino de términos más asépticos como "acción colectiva" "formas de protesta" o "movimientos sociales". Sin embargo, se han dado grandes alzamientos populares, con la participación masiva de sectores subalternos que han implicado cambios políticos importantes. La Guerra del Agua en Bolivia, en el año 2000¹, la rebelión chile-

¹Las citas de este texto se encuentran en la página 4

Sigue en página 4

El Estado Mexicano condenado por leyes internacionales

Ramón Sosamontes Herreramoro
Egresado de la FCPyS y directivo de Somos México

1. México será llevado en septiembre de este año, a la Asamblea General de la ONU, acusado de crímenes de lesa humanidad, así fue el dictamen del Comité contra la desaparición forzada de la ONU, (abril 2026), por las más de 128 mil desapariciones y asesinatos de 45 madres y padres buscadoras.
- El Comité sentenció al Estado, desde el sexenio de Felipe Calderon, Enrique Peña Nieto, Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum, porque "cometieron asesinatos, torturas y desapariciones en forma generalizada y sistemática contra la población civil, con participación de agentes federales, estatales, municipales en colusión con el crimen organizado."
2. El Departamento de Justicia de los Estados Unidos, a través de la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, "emitió una acusación formal y solicitó la detención provisional con fines de extradición" contra el gobernador de Sinaloa; el senador Inzunza, el presidente municipal de Culiacán y otros. "Forman parte del cartel de Sinaloa",

Sigue en página 2



Imagen: tribunaeconomica.com.mx

La huelga magisterial

Viene de página 1

La táctica del Gobierno federal fue instalar mesas tripartitas en los estados con mayor fuerza como Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Michoacán, apostándole a la contención y esperando que el llamado a la huelga no tuviera eco, además de infiltrar dentro de las discusiones en los diversos contingentes, posiciones afines al Gobierno, con el objetivo de boicotear la huelga nacional del 1º de junio y, contener cualquier acción mediática o presión política que afecte los intereses del gran capital durante el Mundial de Fútbol. En tanto este evento genera millonarias ganancias para los grupos capitalistas.

La táctica de las mesas tripartitas llegó al punto de firmar minutas, no obstante no representó una solución real a la problemática de los estados, pues se convirtió en letra muerta y acciones dilatorias, aunque fueron usadas por el Gobierno para anun-

ciar la existencia de un “diálogo permanente”; sin embargo, en dichas mesas no se abordaron las demandas centrales de la CNTE: la abrogación de la reforma educativa y de la Ley del ISSSTE.

Estos elementos fueron suficientes para que la CNTE tomara la decisión de impulsar, desde el 25 de mayo, las labores encaminadas a la huelga nacional, mediante acciones en la Ciudad de México y Oaxaca para sacar inicialmente las demandas locales. Sin embargo, los gobiernos de Clara Brugada y Claudia Shienbaum decidieron, como en los viejos tiempos del PRI y el PAN, reprimir a los maestros con gases y vallas metálicas para impedir la instalación del plantón en el Zócalo capitalino, ase-

gurando, según ellas, el espacio que están habilitando para dar circo y pan al pueblo aficionado al fútbol. Dicha situación provocó malestar generalizado en las filas del magisterio.

Una semana de acciones no le bastó a los Gobiernos local y federal para entender que la CNTE no desistirá en el plan fijado y, tampoco calcularon la fuerza que adquiriría el llamado a la huelga nacional, pues el 1º de junio miles de maestros y organizaciones sociales se congregaron para la marcha del Ángel al Zócalo, donde también fue impedido el paso con vallas de concreto, metal, cohetones, gases y balas de goma que alcanzaron a lesionar a dos profesores, uno de los cuales perdió la vista.

Pese a estas medidas represivas los contingentes de la CNTE y las organizaciones solidarias se instalaron en el plantón con la consigna “cerco al cerco”.

Han sido cuatro mesas a las que ha llamado la secretaria de Gobernación, y donde han estado presentes los titulares de la SEP y el ISSSTE, sin que hasta el momento se haya presentado una fecha para la atención directa de la presidenta a la comisión negociadora de la coordinadora, otorgando propuestas que no resuelven las demandas principales, por ello la CNTE cierra filas entorno a demandar a la presidenta que cumpla con su promesa de campaña de abrogar la Ley del ISSSTE y la Educativa, de lo contrario “no rodará el balón”.

¡Unamos esfuerzos hasta tirar de una vez por todas estas reformas neoliberales que la 4T y su segundo piso prometieron eliminar!👊

El Estado Mexicano...

Viene de página 1

(28-29 de abril 2026). Es un conflicto permanente para el gobierno actual, que no lo salva el distractor que inventaron contra Maru Campos, gobernadora de Chihuahua. Que fue como escupir al cielo.

3. Ahí está la sentencia política, (a lo Maduro), “Los carteles gobiernan México y nadie más”, Lo dijo Donald Trump, o sea ¿ahí vienen los comandos?.(8 de mayo 2026).

4. Amonestación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), “México tiene que cumplir con 40 recomendaciones por las “Desapariciones de Personas en México” (mayo 2026). La comisión encontró que la práctica de desaparición de personas en México ha generado una grave crisis de derechos humanos. “Más de 128 mil per-

sonas desaparecidas, más de 70 mil cuerpos bajo custodia del Estado no identificados”. Y el argumento nuevamente es que “las desapariciones forzadas son cometidas por funcionarios federales, estatales, en connivencia con el crimen organizado y autoridades encargadas de tareas de seguridad y de procuración de justicia, y por autoridades políticas”. “Desapariciones de niñas, niños y adolescentes, por su reclutamiento e involucramiento con el crimen organizado, las de mujeres y personas LGBTIQ+ basadas en su género, y las de personas defensoras y periodistas por las labores que ejercen. ensañamiento en personas migrantes.”

5. Y siguen sucediendo hechos que lo comprueban con las pasadas agresiones que están sufriendo los indígenas de Chilapa, Gro., del crimen organizado, con omisión del Ejército y Guardia Nacional, ya ni se diga la policía municipal. Y las autoridades desde Gobernación anunciando que habrá

más abrazos, “negociando” con ellos. (12 de mayo de 2026).

6. Tal parece que no queda más camino para la población que acudir a la OEA, ONU, Corte Penal Internacional, porque no hay respeto pleno a los derechos humanos y a ello se le aumenta el que se utilicen al SAT, UIF, FGR contra los que opinamos distinto a ellos, a los que combatimos la autocracia y a la república centralista; por restaurar la república federal, democrática, laica y popular, por la autonomía e independencia de los Poderes de la Unión y por estados libres y soberanos y no achichincles del régimen.

7. Y se acude a las leyes internacionales, porque son obligatorias para México, incluyendo a este régimen autócrata, tal como lo dice la Constitución en su artículo 133, que los tratados y convenciones son “Ley Suprema de la Unión”, espero que no la vayan a cambiar. Gracias por permitirme espacio en este *Cambio de Rumbo*.👊

La Gran América del Norte y las soberanías latinoamericanas

Viene de página 1

Tras del personaje locuaz, contradictorio, soberbio y en constante improvisación llamado Trump aparecen, por un lado, las razones sólidas de la potencia: la soberanía es un privilegio del poder duro, el del dinero y de las armas. Las otras son invenciones formales que no se respetan. Y por otro lado, que en su ejercicio puro esa soberanía se apropia y construye su espacio vital. Todo el edificio del derecho internacional y de las organizaciones multilaterales caen por tierra. Se regresa a la ley de la selva. ¿Cómo se llegó a esto?

Globalidad unipolar con poder blando y duro

De Bill Clinton a Barac Obama, bajo control de los demócratas, hubo un diseño de la globalización, luego del quiebre del bloque soviético, que combinaba la expansión de Occidente para articular al mundo en cadenas de valor, recubierto por el poder blando de expandir valores como la democracia, los derechos humanos y mercados cargados de progreso. Y sin ningún rubor con invasiones de la OTAN en los territorios rebeldes y sanciones financieras y comerciales a los enemigos.

De los años noventa del siglo XX hasta la primera década del siglo XXI, “Occidente”, EE. UU. y sus aliados europeos y asiáticos, crecieron y se expandieron sin rival a la vista, pero desde el 2013 con el anuncio oficial de China de su trazo y Ruta de la Seda y las líneas rojas de Rusia para frenar la expansión de la OTAN en Europa central, se empezó a dibujar no solo el nuevo “enemigo” que requiere siempre EE. UU., sino un rival formidable que, desde la globalización misma, le disputaba espacios, relaciones y otro sentido de globalidad: el de la cooperación y el beneficio mutuo, esbozado ya desde antes en el derecho internacional y en organismos como la ONU.

La unipolaridad dentada

– Bajo esta presión, desde Obama y Biden se acentuó el lado más agresivo de esa globalización bajo control de Occidente, primero contra Rusia, pero Trump en sus dos periodos le afiló todos los dientes y prefirió primero morder y luego hablar, la unipolaridad se desnuda como arma.

– Se reconoce a China como su principal enemigo y se reactualiza la ambición de unipolaridad, pero a la defensiva. Ya no se trata, por lo pronto, de expandirse, sino de preservar las zonas del mundo bajo su influencia.

– Se desconoce el orden institucional de la globalidad (desde la ONU hasta la OMC) y se impone una política de fuerza, que dismantela al poder blando, para preservar su “globalidad”.

– No hay hegemonía como dirección cultural, no hay una oferta de poder blando, lo que hay es miedo a ser desbancado y una reacción violenta de discursos agresivos, de aranceles defensivos, intervencionismo grosero y de presencia militar intimidante.



Imagen: [pinterest.com](https://www.pinterest.com)

Desde su primer periodo (2017-2022) Trump ya había delineado aspectos de esa política. Solo que ahora, a partir del 2025, los convierte en políticas definidas, expresadas sobre todo en la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025. Este documento redefine las prioridades geopolíticas, económicas y de seguridad, priorizando la defensa del territorio nacional, la autosuficiencia industrial y el control del hemisferio occidental frente a la competencia de potencias como China y Rusia.

La Gran América del Norte

Las políticas gringas se orientan por la inmediata creación de ese “perímetro de seguridad” que abarca de Groenlandia a Ecuador, es decir, brinca de la frontera sur de México, obsesión desde Obama, Biden y Trump, la línea roja que bloqueara a la inmigración sudamericana; al Caribe concebido como su Mediterráneo, incluido el “Golfo de América”; hasta aterrizar en la riqueza de recursos de la región norte de Sudamérica.

El gran Gendarme que vigilaba al mundo, ahora, sin dejar de echar ojeadas a todo él, se concentra en levantar una gran fortaleza donde China no pueda infiltrarse, como si no llevara a más de 20 años de penetración en ella. Los gobiernos progresistas de América del Sur en sus dos oleadas (2000-2015/2018-2025) no hubiesen sido posibles sin la presencia activa de China en la región en la compra de materias primas, la creación de infraestructuras y la explotación de recursos estratégicos como el litio.

La imaginaria Gran América del Norte, descrito como una reactualización de la Doctrina Monroe y la “Defensa de la

Cuarta Esfera” (la militarización de América bajo su mando realizada en la Segunda Guerra Mundial), incluye desde Groenlandia hasta Ecuador de norte a sur, y desde Alaska hasta Guyana de occidente a oriente, un territorio donde USA no acepta “enemigos”, sólo diversos grados de alianza con las naciones “soberanas” incluidas en ese trazo, sin mediar un acuerdo jurídico internacional y sin establecer pactos políticos y económicos explícitos. Pinta así su raya con el llamado “sur global”. Los objetivos centrales son:

– Establecer un dominio militar y político de facto sobre el hemisferio norte para contener la influencia de potencias rivales como China y Rusia.

– Convertir la guerra contra los cárteles de droga en su punta de lanza para alinear a todos los Gobiernos.

– Establecer una gradación de alianzas posibles: a) los más cercanos, Gobiernos como el de Argentina, República de Ecuador, República del Salvador, inscritos plenamente en esta dirección; b) los que lo resistan y logren mantengan sus diferencias pero que tienen que renunciar a toda colaboración con China o Rusia, como si ya se hubiese desatado la tercera guerra mundial, como México; c) la exclusión de regímenes como Cuba y Nicaragua, “bajo dictaduras” y de la primera potencia latinoamericana, Brasil y si hay continuidad progresista en Colombia, ésta iría en el paquete.

En más de un año de su segundo mandato, Trump mostró sus cartas para avanzar de inmediato sobre América Latina (LATAM). Un menú amplio de

opciones para alinear al continente y que suprima la ambición de una soberanía política plena. Por ejemplo, subir aranceles y acelerar la guerra contra el narco y convertirlo en narcopolítica, las alianzas con Gobiernos alineados en el Escudo de las Américas, imposición como prioridad de Gobiernos de su concepción militar de seguridad interna, los juegos de guerra en el Caribe y la captura de Maduro en Venezuela, el acoso y bloqueo a una Cuba en crisis de energía y de alimentos, una redoblada presencia mediática y guerras cognitivas (control de las mentes pues), y la descarada intervención en procesos electorales para apoyar agendas, partidos y candidatos afines.

Afronta, sin embargo, un grave problema estratégico: las tres economías y sociedades más potentes (Brasil, Colombia y México) no están alineadas y es difícil aplicarles la fórmula venezolana de invasión y captura de su presidente. Ahí se requiere otra receta ya conocida: desatar procesos que les debiliten, no golpes fulminantes. Que carcoman la legitimidad de los poderes electos, que impongan desestabilizaciones y alarmas sociales, que ganen la opinión en la vida pública movilizand o el poder mediático, de encuestas y de redes; y que preparen relevos de partidos y gobiernos que logren un cambio de régimen, no por la intervención descarada, sino por elecciones disputadas. Si en el despliegue de ese menú aparece una “Revolución de Primavera” con la sociedad civil quemando edificios de Gobierno, pues entonces, se puede abreviar la ruta.

La espiral que regresa: súbditos o soberanos plenos

En la apresurada invención del “espacio vital” de EE. UU. (Lebensraum diría Hitler) Trump y sus asesores echan mano de la historia. Desde la doctrina Monroe para dibujar su vecindario exclusivo, hasta la Defensa de la Cuarta Esfera (el continente americano) para militarizarlo.

Olvidaron que en esa misma historia también se registran sus 57 intervenciones militares ocurridas de 1950 (Puerto Rico) a 2026 (Venezuela). La historia tiene sus riesgos, por ejemplo, volver otra vez a mostrar un asunto que como una espiral recorre a las repúblicas latinoamericanas.

La soberanía no es sólo un discurso, un artículo constitucional o una condición jurídica reconocida en el derecho internacional. Es, en la experiencia republicana de LATAM, un campo de lucha permanente, una agenda siempre inconclusa, una aspiración que tan pronto parece cristalizada en la mano, como un vapor que se escapa.

Son ejercicios de poder duro y blando, donde no hay más garantía que la resistencia de los pueblos ante el hecho implacable de que en este continente americano surgió la potencia del siglo XX que quiere sobrevivir e imponerse en este siglo XXI. Y que como una enorme esfinge interpela a cada nación con este enigma de la Gran América del Norte. Si se equivocan, serán unas soberanías domesticadas a los apetitos de la gran potencia en declive. 🌀

el 27.7 % del Gasto Neto Total de México (10.19 billones de pesos).

Al poner estas cifras en perspectiva histórica, la proporción representa una disminución importante respecto a 2018, cuando las transferencias federales a los Gobiernos locales significaban más de una tercera parte (35.6 %) del gasto neto nacional, una diferencia de 7.9 puntos porcentuales. En otras palabras, en los últimos ocho años, el gasto público en México se ha venido centralizando y concentrando en el Gobierno federal.

Aunado a lo anterior, por lo general, en los últimos años, los ritmos de crecimiento de los recursos destinados a los estados y municipios han sido menores a los del gasto público federal. Así, en 2026, se estima que las transferencias federales a los Gobiernos locales crezcan 4 % a valores reales respecto a lo aprobado en 2025, en tanto que el Gasto Neto Total se espera presente un aumento real de 5.9 %.

Asimismo, al relacionar el tamaño de las transferencias federales frente al nivel del Producto Interno Bruto del país, encontramos un patrón de comportamiento similar al observado respecto al Gasto Neto Total, esto es, una disminución de su contribución en los últimos años. Prueba de ello es que, en 2018, el gasto federalizado representaba alrededor del 8.1 por ciento del PIB, mientras que para el 2025 significó el 7.5 %, y se espera que para el 2026 se ubique en 7.3 %.

Urge reformar el Pacto Fiscal...

Viene de página 1

La situación anterior cobra mayor relevancia para los estados y municipios cuando se revela que las transferencias federales son la principal fuente de sus ingresos totales.

En los últimos años, dichas transferencias han representado, en promedio, alrededor del 83 % de los ingresos totales de las entidades federativas, sin considerar a la Ciudad de México, que sobresale por su baja dependencia de recursos federales, debido a su alta capacidad de recaudación de recursos propios.

Varios estados registran una alta dependencia de recursos de la Federación, con proporciones mayores a 90 %. Entre estos figuran, regularmente, Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán y Puebla. Esta situación conlleva a una débil autonomía fiscal.

Son pocos estados con relativamente poca dependencia de los recursos federales, con valores que oscilan entre 45 y 71 %, destacando la Ciudad de México, Quintana Roo, Guanajuato, Sonora y Estado de México. Esto significa que son Gobiernos con una importante generación de ingresos propios respecto a sus ingresos totales.

En lo que corresponde a los municipios del país, las transferencias federales han significado, en promedio, aproximadamente el 73 % de sus ingresos totales en

los últimos años. Sin embargo, existen muchos municipios en los cuales estas transferencias significan más del 95 % de la totalidad de sus ingresos (868 municipios en 2024 y 890 en 2023). De hecho, año con año, en más de 240 municipios el peso relativo de las transferencias de la federación rebasa el 99 % por ciento de sus ingresos.

Estas cifras confirman la alta dependencia de los gobiernos locales respecto a las transferencias federales, debido, en buena parte, al limitado potencial recaudatorio de las facultades tributarias que disponen las entidades federativas y municipios del país.

Al revisar la recaudación de impuestos por orden de gobierno, cerca del 2 % es recaudado por los municipios, alrededor del 4 % lo hacen los estados y el 94 % la Federación. Estas cifras ilustran claramente que en México existe una política tributaria centralizada, donde el poder recaudatorio de los impuestos se concentra en los impuestos federales (ISR, IVA, IEPS, ICE, ISAN y Otros), dejando a los gobiernos locales los gravámenes con menor elasticidad recaudatoria.

A manera de cierre, la alta dependencia de las transferencias federales de los estados y municipios obliga a realizar una actualización del pacto fiscal mexicano, con nuevas reglas del juego que se centren en beneficiar a los gobiernos locales para aumentar sus ingresos propios y con ello mejorar su autonomía fiscal, política y administrativa. 🔗

na de 2019 o los alzamientos que en Ecuador han implicado la caída de varios presidentes. ¿Es suficiente llamarlos solamente movimientos sociales? ¿No será que nuestros términos están quedando un poco cortos?

Tal vez, como el rey Luis XVI, cuando se enteró de la toma de la Bastilla, nuestros conceptos para mirar la realidad están quedando rebasados por los acontecimientos. Al escuchar sobre la huelga minera en Bolivia y los bloqueos a La Paz pidiendo la renuncia del presidente podríamos preguntar ¿es un movimiento social? Y algún asesor inteligente contestarnos: no, es una revuelta.

En un trabajo de investigación coordinado por Massimo Modonesi de la FCPyS de la UNAM, estamos explorando lo que llamamos las revueltas contemporáneas de América Latina. Procesos de participación popular masiva en los que sectores subalternos han impugnado un orden local recurriendo a formas intensas y diversas de antagonismo. Bloqueos, marchas, barricadas, huelgas. Formas de protesta que han derivado en la caída de gobiernos locales y nacionales. Y, en algunos casos, en cambios políticos con nuevas constituciones y gobernantes.

En el caso de México por diversas razones, como la fortaleza histórica del Estado y la inmensidad del territorio, no se han producido revueltas nacionales de este tipo. Lo más cercano podría ser la movilización del 2014 en solidaridad con los normalistas de Ayotzinapa. Sin embargo, si han existido revueltas locales que impugnaron los *sistemas regionales de dominio*². En la investigación que estoy realizando ubico por lo menos 4 de estas rebeliones: Chiapas con el levantamiento zapatista en 1994, Oaxaca con la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006, Michoacán con las autodefensas en 2013 y Guerrero con la lucha por la justicia ante la desaparición de los 43 normalistas en 2014.

Estos procesos reflejan crisis políticas y problemas de legitimidad en el Estado mexicano de las últimas décadas. A pesar de los procesos de democratización persistieron formas autoritarias,

Las revueltas populares...

Viene de página 1

cacicazgos locales y prácticas violentas en el ejercicio del poder político. Así, por poner un ejemplo, en 1994 los zapatistas se alzaron contra un sistema de dominación racista en el que los finqueros ejercían un poder despótico en contra de las comunidades indígenas. Lo mismo en Oaxaca cuando el magisterio y otros sectores sociales respondieron con grandes movilizaciones al intento autoritario del gobernador priista Ulises Ruiz Ortiz de reprimir las manifestaciones y restringir las libertades políticas.

Las rebeliones fueron también expresión de una acumulación política por parte de los sectores populares. En todos los casos estas rebeliones populares se dieron luego de una larga historia de luchas sociales y procesos organizativos. Así en Guerrero la respuesta ante la desaparición forzada de los 43 normalistas aglutinó a sectores muy amplios de la población. Los propios normalistas de Ayotzinapa con una trayectoria muy larga de luchas y persecuciones, los maestros disidentes, las policías comunitarias y sectores universitarios, por mencionar algunos. En Oaxaca, en la APPO se agruparon maestros de la CNTE, estudiantes universitarios, pueblos indígenas y decenas de organizaciones sociales.

Las revueltas fueron también momentos de organización y de participación democrática. De las comunidades zapatistas y sus formas de autonomía se ha escrito mucho, se trata de experiencias en las que se han intentado formas de participación comunitaria con los Caracoles, las Juntas de Buen Gobierno y en tiempos recientes los Gobiernos Autónomos Locales (GAL). En Michoacán en el contexto de la violencia y el crecimiento del crimen organizado emergieron procesos autónomos como el de la policía comunitaria de Cherán, con sus fogatas y sus asambleas. Después en un proceso mucho más complejo y contradictorio se dio el levantamiento de las autode-



Mujer zapatista, CIDECI-Chiapas, 2013.

Foto: Raymundo Orta

fensas que implicó un cuestionamiento al poder constituido del crimen organizado, pero acabó por reproducir muchas de sus prácticas.

Los levantamientos locales también fueron momentos de expresión de nuevas formas de protesta. En Oaxaca se tomaron 13 radiodifusoras y el canal de televisión local y durante varias semanas amas de casa, maestros, estudiantes y otros sectores populares experimentaron

la producción de contenidos audiovisuales. En las barricadas que se instalaron por toda la ciudad, los vecinos defendían sus colonias de una posible represión, pero también vivieron una forma de convivencia popular. En las noches se compartía comida, se dedicaban canciones entre barricadas, que se transmitían por las radios tomadas y se formaba comunidad.

Finalmente, las rebeliones locales fueron momentos de violencia y represión por parte del Estado. En Oaxaca, por ejemplo, se registran 27 muertos a lo largo del conflicto y 2 desaparecidos unos meses después. En Guerrero todo el movimiento inició en respuesta a la desaparición de los 43 normalistas y se visibilizó la tragedia humanitaria que se vivía en el estado con cientos de desaparecidos. Ni hablar de Chiapas con los enfrentamientos de los primeros días del levantamiento y con los ataques de paramilitares en los años posteriores. Lo mismo en el caso de Michoacán en donde la violencia estaba desatada y tristemente se ha mantenido en los siguientes años.

Recordar y analizar estas revueltas es importante para conocer una parte de nuestra historia. Una historia en la que se entretejen la persistencia de sistemas políticos autoritarios a nivel local y la capacidad de revuelta por parte de sectores populares. También hay que analizarlas para comprender sus límites y contradicciones. 🔗

¹Para Adolfo Gilly, tendríamos que utilizar de nuevo el concepto de revolución para algunos de estos procesos. Gilly, Adolfo. "Bolivia, una revolución del siglo XXI", *Viento Sur*, 10 de abril del 2004, en: <https://vientosur.info/bolivia-una-revolucion-del-siglo-xxi>

²Los sistemas regionales de dominio son la forma particular en que en un estado en una región se establecen pactos y formas de hegemonía. El concepto es desarrollado en el siguiente libro: Bailón Corres, Jaime (2002). *Pueblos indios, élites y territorios. Sistemas de dominio regional en el sur de México. Una historia política de Oaxaca*. México: Colegio de México.